

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7431** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles.*

Acordada su enajenación se saca a subasta pública el inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que a continuación se describe:

1. Urbana: Edificio en el Paseo de la Castellana, n.º 14, de Madrid, con una superficie construida de 5.806,00 m<sup>2</sup> sobre un solar de 1.068,62 m<sup>2</sup> registrales. Figura inscrita con el número 2036 en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Madrid, tomo 349, libro 349, folio 65, inscripción 8ª.

Referencia catastral: 1757210VK4715F00010Q.

Calificación Energética:

- Consumo de energía: C 230 kwh/m<sup>2</sup> año.
- Emisiones de CO2: C 57 kg CO2/m<sup>2</sup>año.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación del inmueble: 17.481.000,00€ (diecisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 874.050,00€ (ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta euros).

La subasta pública tendrá lugar el día 30 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, c/ Manuel Ferrero, 15, ante la mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del pliego que rige la subasta. los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 28 de marzo de 2017, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, c/ Agustín de Foxá, 28-30, de Madrid.

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Madrid, 31 de enero de 2017.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid- Rodrigo Mares Ramírez (P.D. Resolución 12/06/2012).

ID: A170006781-1